



CÓDIGO DE Conducta de Negocios



CÓDIGO DE Conducta de Negocios

Nuestro **equipo de personas** es la riqueza que nos enorgullece



Índice

1	Presentación del Presidente Ejecutivo	4
2	Carta de Valores de Codelco	8
	<i>Presentación</i>	8
	<i>Nuestros Valores</i>	9
3	Código de Conducta de Negocios	11
	<i>¿Qué es el Código?</i>	12
	<i>¿A quién está dirigido?</i>	13
	<i>¿Para qué sirve?</i>	14
	<i>Responsabilidad de las jefaturas</i>	16
	<i>Cumplimiento del Código</i>	17
4	Nuestras Conductas: En lo personal	19
	<i>Seguridad y salud</i>	20
	<i>Alcohol, drogas y tabaco</i>	22
	<i>Igualdad de oportunidades</i>	24
	<i>Respeto a la diversidad y buen trato</i>	26
5	Nuestras Conductas: En el uso de nuestros recursos	29
	<i>Trabajando en equipo</i>	30
	<i>Actuando responsablemente y con honestidad</i>	32
	<i>Mejorando siempre</i>	34
	<i>Creando soluciones</i>	36
6	Nuestras Conductas: En relación con nuestros contratistas	39
	<i>Gestión de Contratistas</i>	40
	<i>Manejo de información</i>	42
	<i>Conflicto de interés</i>	44
7	Nuestras Conductas: En relación con nuestro entorno	47
	<i>Cuidado del medio ambiente</i>	48
	<i>Ser buen vecino</i>	50
	<i>Comunicaciones</i>	52
	<i>Contribuciones y donaciones políticas</i>	54
8	Marco normativo y legal	57
9	Glosario	58
10	Índice temático	61

Presentación del Presidente Ejecutivo

Codelco es el productor de cobre más grande del mundo y la empresa que más contribuye a la economía chilena. Con su trabajo y dedicación, sus trabajadores y todos los que se relacionan con Codelco, ayudan al desarrollo del país y a cubrir las necesidades de los chilenos y chilenas más vulnerables.

Como empresa del Estado estamos empeñados en realizar nuestro trabajo de la mejor manera posible. Nos esforzamos día a día por producir de acuerdo a los más altos estándares de la industria, protegiendo nuestra licencia

para operar de acuerdo a las exigencias del mercado mundial y cuidando la forma en que llevamos a cabo nuestra labor.

Enfrentamos grandes desafíos en el desarrollo de proyectos que permitirán el progreso y crecimiento de Codelco. Buscamos cumplir nuestros compromisos y ser reconocidos por nuestra forma de hacer las cosas. Trabajamos para que la pasión por la seguridad, la ausencia de fatalidades, la excelencia en nuestro trabajo y en nuestros procesos, el compromiso con el desarrollo sustentable, la calidad de nuestros productos, nuestra solidez financiera, la innovación permanente y el trabajo colectivo sean nuestro sello corporativo.

Somos parte de una empresa grande y heterogénea. Enfrentamos complejidades en nuestro entorno y en nuestro quehacer. Necesitamos una herramienta que nos oriente en el actuar cotidiano, más allá de nuestros roles específicos.



En una senda de excelencia, el Código de Conducta de Negocios es una herramienta de gestión que servirá a todos quienes trabajamos en Codelco para orientarnos hacia un buen comportamiento en la empresa.

Los invito a usar este Código como un instrumento que guíe nuestra acción, y nos inspire a tener una conducta acorde a nuestros estándares y valores. Ante duda o desconocimiento, busque ayuda con sus superiores y colegas. Cuando observe situaciones que vayan en contra del contenido de este Código, tome acción. Si todos nos involucramos en ser mejores y no tolerar comportamientos que no estén de acuerdo a la legislación o a nuestras pautas de conducta, estaremos engrandeciendo nuestra empresa.

Codelco es una gran empresa y es nuestra responsabilidad contribuir a su mejoramiento y desarrollo. Los chilenos merecen nuestro esfuerzo por hacer de esta empresa, la mejor de Chile.



Diego Hernández
Presidente Ejecutivo

Julio 2011

Trabajamos para que
todos los chilenos
sientan orgullo de Codelco





Con su **trabajo y dedicación**,
nuestras personas hacen grande
a Codelco



Carta de Valores de Codelco

La Carta de Valores de Codelco fue elaborada en un proceso participativo que culminó a fines del 2010. En este documento se explicitan los valores que constituyen nuestro credo corporativo y que guían nuestra acción como empresa y el comportamiento de los que trabajamos en ella.



NUESTRA IDENTIDAD

SOMOS CODELCO, LA GRAN EMPRESA MINERA DE CHILE

Formamos un equipo de hombres y mujeres comprometidos con el liderazgo de Codelco en la industria minera de Chile y el mundo, para contribuir al progreso del país.

Realizamos nuestro trabajo con entusiasmo y altos estándares de seguridad, cuidando la sustentabilidad y maximizando los excedentes que entregamos a nuestro dueño, el Estado de Chile.

Trabajamos para que todos los chilenos sientan orgullo de Codelco y admiración por su historia de servicio al país, cuidando como propia la reputación de la empresa.

NUESTROS VALORES



EL RESPETO A LA VIDA Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El respeto a la vida y dignidad de las personas es un valor central. Nada justifica que asumamos riesgos no controlados que atenten contra nuestra salud o seguridad.



LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO

Trabajar en Codelco es un orgullo, una gran responsabilidad y un enorme compromiso.



LA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS

Valoramos y reconocemos a los trabajadores competentes, con iniciativa y liderazgo, que enfrentan los cambios con decisión y valentía.



EL TRABAJO EN EQUIPO

Fomentamos el trabajo en equipo, la participación responsable, y el aporte que proviene de la diversidad de experiencias y de las organizaciones de trabajadores.



LA EXCELENCIA EN EL TRABAJO

Perseguimos la excelencia en todo lo que hacemos y practicamos el mejoramiento continuo, para estar entre los mejores de la industria.



LA INNOVACIÓN

Somos una empresa creativa que se apoya en la innovación para generar nuevos conocimientos, crear valor y acrecentar nuestro liderazgo.



EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Estamos comprometidos con el desarrollo sustentable en nuestras operaciones y proyectos.



El Código se suma al ejercicio
de nuestro **buen juicio y**
nos ayuda a decidir

3

Código de Conducta de Negocios

- ¿Qué es el Código?
- ¿A quién está dirigido?
- ¿Para qué sirve?
- Responsabilidad de las jefaturas
- Cumplimiento del Código

¿Qué es el Código?



El Código de Conducta de Codelco es un documento que nos ayuda a concretar en el día a día nuestra Carta de Valores. Los Valores están traducidos en conductas y actitudes, de manera que podamos

organizar nuestra gestión y prácticas poniéndolos en el centro de nuestras decisiones.

El Código representa el marco valórico y expresa criterios genéricos para la gestión de la Corporación, integrando los elementos derivados de la legislación vigente.

El Código es una herramienta para declarar a nuestros clientes, proveedores, comunidades vecinas, a nosotros mismos y al dueño, que es el Estado de Chile, cuál es nuestro compromiso respecto de prácticas éticas de negocio y lo que se debe esperar de nosotros como trabajadores de esta empresa.

El Código describe cómo trabajamos y cómo queremos trabajar en Codelco. Se inspira en nuestra Carta de Valores, en nuestras políticas, procedimientos, normativas y regulaciones internas.

El Código busca ayudarnos en nuestras decisiones cotidianas e inspirarnos, en términos generales, respecto de nuestros comportamientos.

Por su magnitud y complejidad, no es posible incluir todas las conductas o acciones asociadas a nuestras actividades. Esto implica que toda política, norma, reglamento o disposición existente en Codelco debe ser cumplida, aun cuando no esté explícitamente señalada en este Código.

¿A quién está dirigido?

El Código está dirigido a quienes trabajamos dentro de Codelco, para o en su representación. Esto quiere decir trabajadores propios, colaboradores, jefaturas, directores, contratistas, asesores, consultores, etc. Así también, su aplicación se hace extensiva a todas las empresas filiales, por lo tanto de aquí en adelante, al mencionar “Codelco” entenderemos “Codelco y sus Filiales”.

Cualquiera de nosotros, trabajemos en una mina, planta u oficina, estemos en Chile o en el extranjero, en una División o Filial, encontraremos en este Código recomendaciones claras de lo que se espera de nuestras acciones de negocio.

Este documento se aplica a todos y a todas, sin importar su función o nuestro cargo. Invitamos a nuestros proveedores

y empresas colaboradoras a dejarse inspirar en sus conductas por nuestro Código.

La invitación es a que todos aquellos vinculados a Codelco puedan asumirlo como propio más allá de los requerimientos legales.

Todos y todas debemos cumplirlo y hacerlo cumplir. Conocerlo y darlo a conocer.

Estas orientaciones se aplican en nuestras relaciones con los colegas, proveedores, contratistas, socios comerciales, clientes, autoridades locales, comunidades y autoridades locales y nacionales.

En caso de haber inquietud acerca del significado, la aplicación o el incumplimiento del Código, debe ser planteada de inmediato al superior jerárquico para ser dialogada, explicada y así, tomar las acciones adecuadas para su cumplimiento.



¿Para qué sirve?

El Código es un punto de referencia común que establece y explicita cómo se espera que cada uno de nosotros actúe cada día en lo que se refiere al negocio de Codelco.

El Código da criterios claros sobre el comportamiento de negocio esperado, muestra qué será siempre lo correcto y qué nunca debemos hacer. Entre ambos extremos, debemos actuar con prudencia y reflexionar teniendo como base nuestra legislación, nuestras regulaciones internas y nuestra Carta de Valores.

El Código se suma al ejercicio de nuestro buen juicio y nos ayuda a decidir. Nos da un marco para verificar nuestras decisiones. No reemplaza nuestro sentido común ni nuestra capacidad de resolver problemas con buen criterio y diálogo.

Debemos promover su uso y discusión permanente ya que la mayor parte de las acciones inapropiadas, inseguras o que contravienen las normas son causadas más por la falta de información adecuada que por deshonestidad o negligencia deliberadas.

En este sentido, cuando usted enfrente alguna situación, acción o decisión que no haya sido abordada por este Código, puede hacerse las siguientes preguntas:

Valores: Esta acción o decisión ¿Respeto y es coherente con nuestra Carta de Valores?

Seguridad y salud: Esta acción o decisión ¿Pone en algún tipo de peligro a alguien directa o indirectamente? ¿Puede causar algún daño a la salud o integridad de alguien?

Ley: Esta acción o decisión ¿Es legal? ¿Cumple con nuestras políticas, normas y procedimientos?



Conciencia personal: Esta acción o decisión ¿Está en armonía con mis valores personales, mi conciencia? ¿Quedo tranquilo y en paz con mis convicciones al hacerla?

Imagen de Codelco: ¿Si esta acción o decisión apareciera en la prensa, me sentiría tranquilo? ¿Afectaría negativamente a la empresa o a alguno de sus miembros?

Familia: ¿Qué le diría a mi pareja, padres o hijos que debieran hacer en una situación

como ésta? ¿Qué opinarían ellos acerca de esta acción o decisión?

Finalmente... ¿Qué me dice mi intuición acerca de esto? ¿Cómo lo siento? ...Si se "siente" mal, quizá esté mal.

Si alguna de las respuestas es negativa, significa que sería muy recomendable chequear esta acción o decisión con otros en su equipo, con su jefe o con quien corresponda. Siempre es útil encontrar soluciones con otros.



Responsabilidad de las jefaturas



Toda persona que ejerce labores de supervisión tiene la obligación de realizar todas las acciones necesarias para que sus colaboradores integren cada vez más las conductas del Código como parte natural de su trabajo.

Esta es una labor de liderazgo, más que de dar órdenes o castigos.

Esto significa:

- Predicar con el ejemplo. La consecuencia es la mayor fuente de legitimidad de un o una líder.
- Promover una cultura de “gestión por valores”, realizar actividades en torno a la Carta de Valores y el Código, donde los colaboradores puedan plantear sus inquietudes en confianza, sean alentados a trabajar según nuestros valores y sean reconocidos por ello.
- Asegurar que nuestros valores, nuestras políticas, estándares y procedimientos sean asequibles y comprendidos.
- Incorporar los contenidos de la Carta de Valores a la gestión de desempeño, contrataciones, inducción y acuerdos comerciales.
- Responder siempre, seria y prontamente, a las inquietudes legítimas sobre temas de conducta de negocio y pedir asistencia si es necesario.
- Desarrollar métodos que aseguren que los incumplimientos reales o potenciales al Código sean investigados y manejados apropiadamente.

Cumplimiento del Código

Todos los trabajadores de la empresa, filiales y quienes trabajen para Codelco deben cumplir con las disposiciones del Código.

Las potenciales infracciones al Código serán investigadas oportuna, expedita e imparcialmente. Se presumirá la inocencia de todo trabajador que sea objeto de investigación, quien tendrá derecho a formular sus descargos. En caso de que una investigación confirme una infracción al Código, se aplicarán las medidas correctivas que procedan y, en su caso, las medidas disciplinarias que correspondan dependiendo de la gravedad de la infracción.

Si un trabajador desea efectuar una denuncia de transgresiones al Código, puede hacerla por las siguientes vías:

1. Informar a su superior directo. Para tal efecto, Codelco garantiza al trabajador el máximo grado de confidencialidad.
2. Contactar directamente al Auditor General Corporativo, cuya información de contacto es: Teléfono: (562) 6903000, email: imuno010@codelco.cl, dirección postal: Huérfanos 1270, Santiago, Chile.
3. Recurrir a la Línea de Denuncia, instancia operada por EthicsPoint, organización independiente que funciona desde el

extranjero y está disponible 24 horas del día, 7 días de la semana y 365 días del año. Su sitio web es:

<http://codelco.ethicspoint.com> y su teléfono: 1230-020-5771. Para facilitar el acceso a cualquier trabajador de cada División, los anexos directos a Ethics-point son:

3121	desde Casa Matriz y VP
2880	desde El Teniente
8110	desde Andina
3333	desde Ventanas
2110	desde Salvador
29000	desde Chuquicamata
326000	desde Radomiro Tomic
321000	desde Ministro Hales
328000	desde Gaby

Ningún trabajador que informe de buena fe sobre infracciones al Código estará sujeto a represalias de parte de la persona investigada o sancionada y, si ello ocurre, el infractor estará expuesto a sanciones, incluso al término de su contrato.

La información o denuncia entregada debe tener fundamentos razonables para proceder a su investigación. Si se demuestra que la denuncia presentada fue hecha de manera negligente o de mala fe, se considerará tal conducta como una falta grave.

Si usted tiene dudas respecto del significado, alcance o manera de aplicar el Código, debe dialogar con su superior directo, quien debe escucharlo.



En Codelco, atraemos,
desarrollamos y fomentamos
el **talento humano**

4

Nuestras Conductas: En lo personal

- Seguridad y salud
- Alcohol, drogas y tabaco
- Igualdad de oportunidades
- Respeto a la diversidad y buen trato

Seguridad y salud

Ninguna circunstancia justifica asumir riesgos no controlables que atenten contra la seguridad y la salud ocupacional.

Porque creemos que la vida humana es un valor esencial y que nuestras familias merecen esperar confiadas en que regresaremos sanos y salvos a casa.

Yo estoy comprometido para que seamos ejemplo de seguridad y salud laboral en la industria minera



Yo siempre...

- ⊕ Considero a todo trabajador, incluidos contratistas, en mi activa promoción del cuidado de la vida y la salud.
- ⊕ Interrumpo inmediatamente cualquier trabajo que me parezca inseguro. Nadie puede pedirme que me exponga o exponga a otros a situaciones que impliquen un riesgo no controlable para mi vida o mi salud.
- ⊕ Utilizo los elementos de seguridad que requiere cada tarea. Verifico que estén en buen estado y sólo los uso para lo que fueron diseñados.
- ⊕ Me ocupo de la limpieza e higiene de los lugares de trabajo.
- ⊕ Escucho y canalizo sugerencias, reclamos o advertencias de cualquier colaborador o contratista en relación con mejorar la seguridad y la salud.
- ⊕ Sé qué hacer en caso de emergencias. Me ocupo de que las visitas también lo sepan y usen los equipos de seguridad obligatorios.
- ⊕ Informo a mi jefatura de cualquier accidente, lesión, enfermedad, incidente o condición insegura.
- ⊕ Participo en las acciones de seguridad y salud de la empresa, de los Comités Paritarios y de cualquier actor ligado al valor de la vida.
- ⊕ En trabajos de oficina, mantengo condiciones ambientales y posturas corporales saludables.
- ⊕ Cumpro con las instrucciones médicas de reposo por incapacidad e informo el uso de medicamentos que puedan afectar mi seguridad o de mis colegas.
- ⊕ Conduzco vehículos en buen estado, concentrado y respetando la reglamentación.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca realice un trabajo si no está capacitado, en condiciones de salud, descansado y alerta para hacerlo. Tampoco lo haga si le parece inseguro: consulte antes con su jefatura. Aplique los mismos criterios a sus colegas y colaboradores.
- ⊖ Nunca anule o dañe los dispositivos de seguridad instalados para protegerlo a usted y a sus colegas.
- ⊖ Nunca inicie un trabajo sin analizar los riesgos involucrados.
- ⊖ Nunca permita el reintegro de un trabajador accidentado sin el certificado de alta laboral.

Alcohol, drogas y tabaco

Estamos comprometidos con generar condiciones que favorezcan el desarrollo sano e integral de todos quienes trabajamos en Codelco.

Porque trabajar libres de alcohol y drogas es un deber ético con nuestras familias, con la vida de nuestros compañeros y con los recursos que producimos para Chile.

Yo soy de los
que agradecen
y cuidan el
regalo de
estar vivos



Yo siempre...

- Cumpro y hago cumplir las normas y buenas prácticas para el cuidado de la vida y la salud.
- Participo o promuevo las actividades en favor de la calidad de vida, como campañas antitabaco y mejor alimentación.
- Trato con prudencia temas de adicciones al alcohol o drogas de mis colegas. Soy consciente de que una adicción es una enfermedad.
- En actividades o eventos de la empresa y dentro de sus instalaciones, no bebo alcohol y velo porque otros no lo hagan, salvo situaciones muy excepcionales debidamente autorizadas.

Usted nunca...

- Nunca realice un trabajo, incluyendo asistir a eventos de la empresa, bajo la influencia de alcohol o drogas, por mínima que le parezca. Está estrictamente prohibido manejar vehículos u operar maquinarias y equipos de cualquier tipo bajo la influencia del alcohol o drogas, o mientras fuma.
- Nunca ingrese ni deje ingresar a las instalaciones de Codelco a personas con evidentes signos de estar bajo la influencia del alcohol o drogas, con sus facultades perceptivas o sensoriales alteradas.
- Nunca consuma, introduzca, venda, distribuya o tenga en su poder drogas o estupefacientes ilegales en los recintos de la empresa, o en cualquier otro lugar en que desempeñe sus funciones. Esto está estrictamente prohibido y es sancionado. Denuncie si observa estas conductas.

* Los trabajadores y trabajadoras que médicamente requieran o soliciten voluntariamente asistencia terapéutica por un problema de abuso o dependencia de alcohol o drogas, tienen derecho a recibir la ayuda, tratamiento y rehabilitación que corresponda en el marco de los sistemas de salud vigentes en la Corporación.

Igualdad de oportunidades

Queremos potenciar al máximo las capacidades de cada trabajador de Codelco. Atraemos, desarrollamos y fomentamos el talento. Promovemos que cada persona sea tratada con equidad y respeto, generando la oportunidad de que contribuya al logro del negocio y descubra su potencial.



Soy parte de un equipo. Cada uno aporta algo valioso y único para lograr nuestras metas

Porque creemos que cada persona cuenta con enormes potencialidades para ponerlas al servicio del país y es nuestra responsabilidad crear los espacios para que se desarrollen y den fruto.

Yo siempre...

- Promuevo un clima de respeto y equidad.
- Trato a cada persona con respeto y dignidad, y promuevo la igualdad de oportunidades.
- Tomo las decisiones de contratación, promoción o ascenso sobre la base del mérito y de los Valores de Codelco.
- Actúo de acuerdo a la legislación y consideraciones culturales locales que pudiesen afectar las condiciones de trabajo de los empleados o contratistas.

Usted nunca...

- Nunca tolere la discriminación ilegal de cualquier forma.
- Nunca tome decisiones sobre la base de consideraciones no relacionadas con el desempeño de las personas.
- Nunca atente o permita que se atente contra los derechos fundamentales de cualquier persona en nuestras instalaciones.
- Nunca utilice ni permita el uso de mano de obra infantil o forzada.

Respeto a la diversidad y buen trato

Las personas son el corazón de Codelco. Trabajadores, colaboradores, contratistas y clientes deben ser tratados con el máximo respeto, equidad y dignidad.

Porque creemos en el respeto a la vida y dignidad de las personas, no permitimos ningún comportamiento que atente o suponga acoso, intimidación u hostigamiento.

Cada día
hago algo
para que
cada
persona se
sienta
bienvenida
y a gusto en
Codelco



Yo siempre...

- Fomento un ambiente de trabajo libre de acoso y discriminación.
- Respeto las diferencias de género, condición social, nacionalidad, etnia, edad,
- filiación política o religiosa, entre otras. Siempre puedo aprender de alguien distinto de mí.
- Respeto y valoro la experiencia de las personas de más larga trayectoria, por
- su conocimiento, experiencia y contribución a la formación de las personas más jóvenes.
- Mantengo y promuevo relaciones laborales donde priman el trato justo, respetuoso y abierto, basado en reglas claras y conocidas.

Usted nunca...

- Nunca participe en acoso sexual, solicitud de favores sexuales, contacto físico o sugerencias sexuales inapropiadas.
- Nunca distribuya material ofensivo, incluyendo dibujos o caricaturas.
- Nunca disemine rumores maliciosos.
- Nunca use la red Codelco para transmitir material despectivo, discriminatorio, abusivo o acosador.
- *Evite comportarse de manera que pudiese ser percibida como ofensiva, insultante, intimidante, humillante o maliciosa.*



Soy parte de un equipo
donde cada uno **aporta**
algo valioso y único



5

Nuestras Conductas: En el uso de nuestros recursos

- Trabajando en equipo
- Actuando responsablemente y con honestidad
- Mejorando siempre
- Creando soluciones

Trabajando en equipo

En un equipo compartimos conocimientos, experiencia y objetivos. Y también el saludo, la alegría y el apoyo mutuo. En un equipo somos todos importantes, nadie es más por su inteligencia, años de práctica o estudios. Todos contribuimos a la misma causa y construimos algo en común.

Comunicación, contribución, coordinación, colaboración y consistencia son esenciales para ser equipo.

Porque los grandes éxitos, los desafíos exigentes, sólo pueden lograrse con otros. Es en equipo que llegamos a celebrar el triunfo.

La minería es un desafío y una labor colectiva por excelencia. Las grandes cosas se logran en equipo

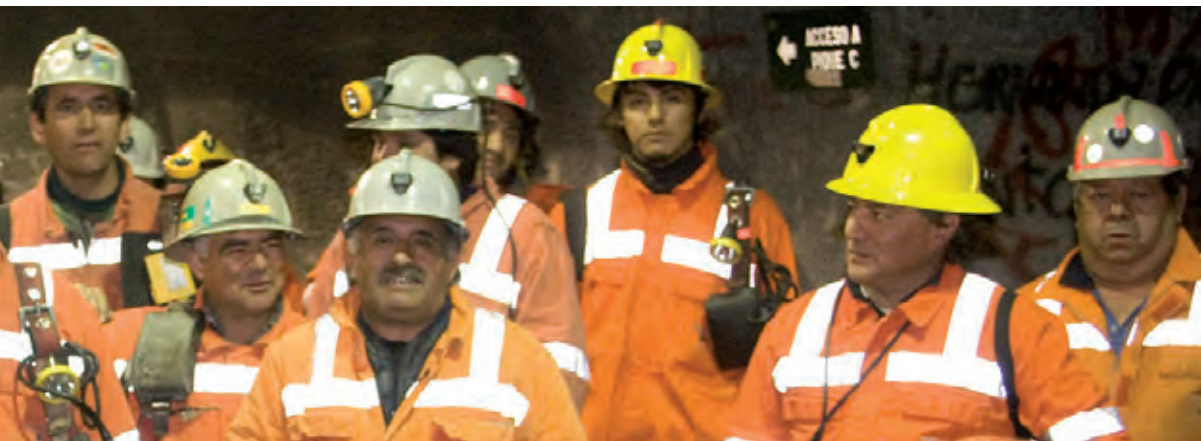


Yo siempre...

- Saludo, agradezco, valoro. Construyo activamente un ambiente de trabajo positivo e innovador, que permita el desarrollo de las personas.
- Colaboro en vez de competir, trabajo en equipo en vez de hacerlo aislado. Intercambio con otras áreas, Divisiones y Filiales para lograr nuestros objetivos.
- Trato francamente los conflictos, escucho las sugerencias y opiniones de todos los involucrados, promuevo el respeto mutuo.
- Reconozco explícitamente el trabajo bien hecho y soy claro y amable al corregir errores, buscando la mejora y el aprendizaje continuo.
- Respeto y valoro el rol de las organizaciones sindicales y gremiales, aprecio su contribución a la buena marcha de la empresa.

Usted nunca...

- Nunca se niegue a responder solicitudes que impliquen explicar las razones de por qué un trabajo fue bien o incorrectamente realizado.
 - Nunca desconozca ni desobedezca los acuerdos adoptados, aunque no coincidan con sus preferencias personales.
 - Nunca oculte información que afecte el funcionamiento cooperativo del equipo.
- ❗ *Evite dar por obvio que su interlocutor comprendió lo que quiso decir. Verifique preguntando.*



Actuando responsablemente y con honestidad

Los activos de Codelco, como recursos naturales, maquinarias, propiedades, tiempo, información, bienes muebles, inmuebles, medios de transporte, equipos computacionales y celulares, entre otros, son para el beneficio de nuestro país.

Debemos utilizarlos sólo para la labor definida en el contexto laboral y debemos cuidarlos, previniendo daños o mal uso intencional. Los activos de Codelco nunca deben ser usados para beneficio personal.

Porque el Estado de Chile es el dueño de Codelco.
Todos somos responsables de usar, proteger y
cuidar adecuadamente sus activos.

Aunque no
me miren,
aunque nadie
lo sepa,
aunque no
se note...
yo cumplo



Yo siempre...

- ⊕ Respeto las leyes y procuro mantener una conducta laboral ejemplar.
 - ⊕ Doy la cara a todo evento, acepto la responsabilidad de mis acciones y omisiones.
 - ⊕ Cumpro con mis compromisos siendo realista y exigente a la vez.
 - ⊕ Asumo que la información y los resultados obtenidos por mi trabajo son propiedad de Codelco, incluso si dejo la Corporación.
- Informo inmediatamente, a los canales oficiales, cualquier situación irregular real o sospechosa respecto del manejo de dinero, auditoría, contabilidad o temas de control interno.
- ⊕ Informo, con rigurosidad y al detalle, gastos, reembolsos y horas extras o adicionales.
 - ⊕ Prevengo activamente el despilfarro o pérdida, daño o mal uso de los activos de Codelco.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca utilice equipos o instalaciones para actividades personales, excepto si ha obtenido aprobación previa de la gerencia respectiva.
- ⊖ Nunca oculte hechos o información. Esto es diferente de cuidar la confidencialidad.
- ⊖ Nunca haga copias de llaves de instalaciones de Codelco, sin previa autorización.
- ⊖ Nunca use equipos o instalaciones para tener acceso a material ofensivo, tal como pornografía.
- ⊖ Nunca revele antecedentes de la vida privada de un trabajador, especialmente si es su superior jerárquico.

Mejorando siempre

En Codelco sabemos dónde vamos, lo que queremos y cuáles son nuestras fortalezas como equipo humano. Por ello dirigimos nuestros esfuerzos con coherencia y unidad para alcanzar la excelencia en todo lo que hacemos como individuos y como equipos. Practicamos la autodisciplina, capacidad de entrega y disponibilidad para ayudar a otros.

Porque siendo excelentes en nuestras acciones respondemos a la confianza que Chile y nuestros clientes depositan en nosotros cada día.



Para que Codelco sea un ejemplo para la minería del mundo, yo seré un ejemplo de excelencia en mi lugar de trabajo

Yo siempre...

- Me esfuerzo para que nuestro trabajo sea cada vez más eficaz, seguro y productivo, y para que lo disfrutemos plenamente.
- Reparo las consecuencias de mis errores y busco aprender de ellos, para no cometerlos otra vez.
- Aplico y hago aplicar decididamente la reglamentación de Codelco en aquellos errores causados por negligencia o por faltas a la ética, a las normas o a las buenas prácticas.
- Me apoyo en otros para lograr un resultado de excelencia. Pedir ayuda o consejo me engrandece profesionalmente.
- Estoy disponible para recibir la capacitación necesaria para realizar mis funciones con mayor excelencia cuando la empresa lo requiera. Doy las facilidades para que mis colaboradores puedan también hacerlo.
- Utilizo mis horas de trabajo en actividades de beneficio para Codelco, pues entiendo que mi tiempo laboral es un recurso contratado por el Estado de Chile.

Usted nunca...

- Nunca improvise, atégase a los procedimientos establecidos. Si no encuentra solución en ellos, proponga ideas en coordinación con su jefatura y equipo de trabajo.
- Nunca permita el deterioro injustificado, mal uso o alteraciones premeditadas de sus herramientas de trabajo, elementos de seguridad, maquinaria, etc.
- Nunca altere sus instrucciones de producción o trabajo sin consultar con su superior.
- ⓘ *Evite el derroche de materiales de oficina, elementos de seguridad, materias primas, agua, energía, etc.*
- ⓘ *Evite dar por obvio que el trabajo quedó bien hecho. Revíselo, haciendo seguimiento en todas las etapas previstas.*

Creando soluciones

Codelco es líder en la industria minera. Esto se debe a su conocimiento, a su saber hacer minería, pero por sobre todo a permitir y fomentar la creatividad de sus equipos, a la exploración de nuevos caminos, al espíritu de iniciativa, a la búsqueda de la transformación personal e institucional con toda su fuerza y coraje.



Soy de los que creen que siempre es posible crear nuevos y mejores procedimientos, sistemas y usos en la actividad minera. Creo que podemos ser líderes en innovar

Porque crear nos engrandece como personas.
 Agregar realidades nuevas al mundo es parte central
 del espíritu humano y en Codelco creemos que siempre
 hay una innovación que aún nos espera.

Yo siempre...

- ⊕ Incentivo a mis jefes, pares y colaboradores a dialogar acerca de cómo mejorar creativamente nuestro trabajo.
- ⊕ Comparto con otras personas, áreas y Divisiones una idea o acción que tuvo éxito.
- ⊕ Parto de la siguiente premisa: “quien hace un trabajo, habitualmente tiene buenas ideas de cómo mejorarlo”.
- ⊕ Apoyo y ofrezco ayuda a quienes están aprendiendo.
- ⊕ Apoyo iniciativas y acuerdos con universidades u otros centros que generan conocimiento para concebir nuevas oportunidades para Codelco.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca utilice materiales con derecho de autor o marcas de terceros, en procesos o actividades que usted lleva adelante, sin el permiso del dueño o autor. Consulte con los equipos jurídicos.
 - ⊖ Nunca implemente o use tecnología nueva sin primero asegurarse de no estar infringiendo los derechos de propiedad intelectual de un tercero.
- Evite rechazar un requerimiento de un cliente (interno o externo) o proveedor sin antes analizar si es una oportunidad de aprender algo nuevo o mejorar nuestros procesos.*
- ⓘ



Los **contratistas y
proveedores** son parte
esencial de nuestro éxito

6

Nuestras Conductas: En relación con nuestros Contratistas

- Gestión de Contratistas
- Manejo de la información
- Conflicto de interés

Gestión de Contratistas

Nuestros proveedores y Contratistas son necesarios para lograr los resultados que necesitamos. En muchas actividades ellos exhiben niveles de especialización y eficiencia que no resulta posible replicar al interior de Codelco. Deben ser seleccionados con cuidado y contratados apropiadamente. Cualquier conducta indebida de ellos podría dañar la labor o reputación de Codelco y sus trabajadores.

Antes de iniciar la relación con el Contratista, debemos revisar su trayectoria, competencia técnica y calificación para desempeñar el trabajo. A la vez, debemos acordar compensaciones económicas razonables y cumplir fielmente las obligaciones que hemos asumido con ellos. Especial consideración le cabe a la revisión y evaluación de posibles conflictos de interés que pudiesen hacer inapropiada una contratación.



Queremos
Contratistas y
proveedores
conquistando la
excelencia de
igual manera
que los
trabajadores de
Codelco

Porque valoramos a los Contratistas y proveedores como parte esencial de nuestro éxito.

Yo siempre...

- Seleccione proveedores y contrato servicios de acuerdo a estándares y procedimientos de Codelco.
- Al inicio del contrato doy a conocer nuestras expectativas claramente y entrego copia del Código de Conducta.
- Informo a mi supervisor cualquier brecha o comportamiento que sea inconsistente con nuestra Carta de Valores y con el Código por parte del contratista.
- Siempre que doy o recibo algún regalo de clientes, proveedores o Contratistas, verifico que sean de un valor razonable. Si tengo dudas consulto a mi jefatura.
- Me comunico por medios formales, periódicos y claros con las empresas contratistas.

Usted nunca...

- Nunca acepte o realice favores, pagos o dádivas a clientes, proveedores o Contratistas que lo beneficien a usted o a otras personas ilegítimamente.
- Nunca acepte, bajo ninguna circunstancia, invitaciones de proveedores o clientes que signifiquen pagos de pasaje para viajes o estadía en hoteles. Cuando Codelco considere necesario algún viaje, pagará directamente esos gastos.
- Nunca entregue información asociada a procesos de licitación en curso, mientras no termine la asignación del contrato (use normas y procedimientos asociados) ni, en cualquier tiempo, información confidencial o sensible relacionada con dichos procesos.
- Nunca continúe usando un proveedor o Contratista si está consciente de un comportamiento inadecuado; cualquier tema debe ser investigado y aclarado (documentado), antes de continuar el acuerdo comercial.
- Nunca deje de informar si existe cambio en las condiciones o personas asociadas al contrato, sobre todo si esto puede significar directa o indirectamente un conflicto de interés.

Manejo de información

En su labor diaria usted puede enterarse de información privilegiada o confidencial de Codelco u otras compañías antes de que se haga pública. Se considerará información privilegiada o confidencial, aquella que no está disponible públicamente y afecta las decisiones de un tercero sobre Codelco.

El usar esta información para su beneficio personal o financiero, o transmitir esta información a otros está considerado una conducta con consecuencias, incluso legales.

Puede ser considerado incumplimiento de sus obligaciones de confidencialidad el divulgar información a otros (trabajadores, contratistas, familia, amigos), independientemente de que la persona a quien usted divulga la use o no para obtener beneficio.

Soy digno
de confianza y
lo demuestro
con mis
actos



Porque toda entrega de información privilegiada o confidencial es una falta en sí y puede ser cultivo para actos deshonestos o corruptos. Esto daña a Codelco, a sus trabajadores y a nuestro país.

Yo siempre...

- ⊕ Mantengo la confidencialidad de la información de Codelco.
- ⊕ Respeto las normas y ciclos de procesos de contratación de servicios.
- ⊕ Busco el consejo de mi supervisor si tengo dudas de la confidencialidad de algún documento o material.
- ⊕ Guardo adecuadamente la información confidencial, evitando que sea mal usada (ejemplo: sobre escritorios, en fotocopadoras, etc.)

Usted nunca...

- ⊖ Nunca entregue o divulgue información confidencial de Codelco, a cualquier compañía, sea directamente o a través de miembros de la familia u otras personas o entidades, mientras usted está consciente de que es información privilegiada.
- ⊖ Nunca compre o venda información privilegiada o sugiera a otros entregarla.
- ⊖ Nunca disemine información falsa, para actos de manipulación de precios u otros a proveedores, contratistas o clientes.

Conflicto de interés

Codelco respeta la privacidad de sus trabajadores. Sin embargo, durante el ejercicio de su desempeño en los horarios de trabajo y dependencias institucionales, sus acciones y conductas deben ser guiadas plenamente por los Valores, normas, políticas, procedimientos e intereses de Codelco.

Valoramos la responsabilidad y compromiso de cada uno con Codelco. Exigimos la capacidad de tomar decisiones de negocio imparciales y la calidad en el desempeño laboral. No aceptamos ser influidos indebidamente por agentes o circunstancias que entren en conflicto de intereses con Codelco.



Soy leal y justo, me gano mi sustento de manera honrada

Porque sacar provecho indebido de mi trabajo es injusto y desleal con mis colegas, con mi empresa y con mi país.

Yo siempre...

- ⊕ Me excluyo de cualquier acto o proceso de toma de decisión, donde tenga un interés personal que influya, o sea percibido de esta forma, sobre los intereses de Codelco.
- ⊕ Conduzco las relaciones comerciales de manera profesional, imparcial y asegurando la competitividad de Codelco.
- ⊕ Evito todo asunto de negocio y relaciones personales que puedan causar, real o potencialmente, o que creen la apariencia de un conflicto de interés con mis obligaciones hacia Codelco.
- ⊕ Informo a mi supervisor cualquier situación que me pueda relacionar con un conflicto de interés o dé la apariencia de ello.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca aproveche para su beneficio personal, de su familia o de cualquier otra persona su condición de trabajador de Codelco.
- ⊖ Nunca tome decisiones sobre negocios de Codelco con empresas en las que usted o sus cercanos tengan vinculación de propiedad o de gestión. Si esto ocurre, informe a sus superiores.
- ⊖ Nunca promueva, contrate o supervise a un pariente cercano, a menos que sea expresamente autorizado.
- ⊖ Nunca solicite un regalo personal o condición comercial especial por el ejercicio de sus funciones.
- ⊖ Nunca proceda con una transacción si hay dudas de conflicto de interés.



Buscamos contribuir al
desarrollo y progreso
del país



7

Nuestras Conductas: En relación con nuestro entorno

- Cuidado del medio ambiente
- Ser buen vecino
- Comunicaciones
- Contribuciones y donaciones políticas

Cuidado del medio ambiente

Estamos comprometidos con el Desarrollo Sustentable y queremos dar cumplimiento e ir mas allá de la normativa exigida para el medio ambiente, según estándares corporativos.

Porque tenemos pasión por la sustentabilidad y queremos un presente y futuro limpio, sano y abundante para nosotros, nuestros hijos, nietos y sus descendientes.



En mis acciones, busco ser protagonista del cuidado del medio ambiente

Yo siempre...

- Cumplo a cabalidad las leyes y reglamentos medioambientales vigentes en las operaciones y proyectos de la Corporación y en las localidades donde operamos. Velo porque contratistas y proveedores también lo hagan.

+
- Manejo, transporte y dispongo residuos peligrosos y no peligrosos en sitios autorizados, con total seguridad ambiental y con responsabilidad hacia la sociedad.

+
- Prefiero el uso de tecnologías limpias. Cuido el agua, el aire y el clima global, utilizando eficientemente los recursos.

+
- Informo inmediatamente a mi superior acerca de cualquier derrame o emisión imprevista al medio ambiente. Prevengo estas situaciones cumpliendo la normativa ambiental vigente.

+
- Apoyo toda acción o investigación que genere conocimiento científico respecto de la influencia del cobre y el molibdeno en la salud humana y en el medio ambiente.

+

Usted nunca...

- Nunca ignore un incidente medioambiental potencial o real. Informe según lo indique el procedimiento y no suponga que otra persona lo informará.

-
- Nunca contrate a proveedores, contratistas o socios que no cumplan con las normas medio ambientales.

-
- Nunca elimine un residuo sólido o líquido en algún lugar que no esté autorizado para recibirlo.

-
- Nunca afecte áreas protegidas, ni especies protegidas o en peligro de extinción.

-

Ser buen vecino

Buscamos activamente ser aceptados por las comunidades en que vivimos y trabajamos, ser reconocidos como “buenos vecinos” y contribuir efectivamente a su desarrollo.

Porque reconocemos que la minería impacta al entorno.
Trabajamos para reducir los impactos negativos y potenciar
los efectos positivos de la actividad.

Soy parte de la
comunidad
cercana a
operaciones y
proyectos. Como
tal busco
integrarme a ella
mostrando el
compromiso de
todos por su
bienestar



Yo siempre...

- ⊕ Respeto la cultura, el patrimonio y las costumbres propias de cada comunidad vecina a las operaciones y proyectos en donde realizo mis actividades.
- ⊕ En mi actuar diario me relaciono y comunico con transparencia los intereses y objetivos de programas de apoyo a la comunidad.
- ⊕ Informo a las comunidades vecinas, por canales formales y autorizados, acerca de los planes y proyectos de la empresa, y mantengo una disposición permanente al diálogo con ellas.
- ⊕ Respeto y valoro los derechos de las minorías -especialmente de las etnias y comunidades indígenas de las regiones en que operamos-, sus costumbres, ritos y creencias.
- ⊕ Participo en el conocimiento, difusión y preservación de la cultura de los pueblos indígenas cercanos a operaciones y proyectos.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca ofrezca un programa hacia la comunidad “a cambio de” o para influir ilegítimamente en decisiones a favor de Codelco.
- ⊖ Nunca tergiversar información de la empresa frente a la comunidad para obtener ventajas personales o del negocio.
- ⊖ Nunca favorezca intencionalmente a personas por el hecho de pertenecer a grupos políticos, religiosos o étnicos determinados.
- ⊖ Nunca busque ni acepte un trato especial en la comunidad por pertenecer a Codelco.
- ⊖ Nunca discrimine a ninguna persona por su etnia.

Comunicaciones

Para Codelco actuar con transparencia es una obligación. La divulgación de nuestras informaciones debe ser oportuna, veraz, completa y precisa. Buscamos el aprecio y respeto de todos los chilenos y, por ello, nos esforzamos para dar a conocer nuestra gestión, proyectos y aportes al país.

Porque Codelco es la principal empresa de Chile y pertenece a todos sus habitantes. Somos un actor relevante en la sociedad chilena y en el mundo. La manera como nos comunicamos, las redes que creamos y los valores que transmitimos determinan cómo seremos vistos.



Somos cuidadosos y responsables con nuestros mensajes. Sabemos que las palabras crean realidad

Yo siempre...

- ⊕ Respeto a los voceros oficiales de Codelco.
- ⊕ Me esfuerzo para que mis mensajes sean completos, exactos, oportunos y comprensibles. Chequeo que sean recibidos y comprendidos por colaboradores, proveedores, clientes, la comunidad o los medios de comunicación.
- ⊕ Cuido nuestra imagen y reputación. Hablo bien de nuestra gente y de nuestras operaciones en ambientes informales.
- ⊕ Me intereso por lo que ocurre en la empresa. Leo las publicaciones, entro en nuestra intranet, veo los diarios murales.
- ⊕ Me aseguro de que los colaboradores conozcan nuestra Carta de Valores y Código de Conducta, y promuevo que actúen en consecuencia con ellos.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca divulgue información, por cualquier medio, a menos que esté autorizado para hacerlo.
- ⊖ Nunca dé a conocer lo que puede ser información confidencial, ya sea interna o externamente.
- ⊖ Nunca esconda hechos o información que pueda ser relevante para la organización.
- ⊖ Nunca utilice los sistemas de información de Codelco, como el email @codelco.cl, para comunicaciones que no tengan un objetivo ligado a su trabajo.
- ⊖ Nunca realice comunicaciones ofensivas a la moral, como racismo o pornografía, o que pongan en riesgo la reputación de Codelco, aun cuando estas comunicaciones se realicen entre colegas.

Contribuciones y donaciones políticas

Valoramos que los trabajadores de Codelco sean ciudadanos responsables y actores relevantes en la sociedad. Al mismo tiempo, Codelco mantendrá siempre una posición imparcial ante cualquier actividad o partido político. La Corporación no efectúa ni efectuará contribuciones de carácter político de ninguna especie. Los trabajadores de Codelco que participen en actividades políticas o realicen contribuciones hacia organismos políticos lo hacen a título personal y no en representación de Codelco.

Porque Codelco trasciende mis legítimas preferencias y acciones políticas.

Puedo participar de muchas maneras en la sociedad manteniendo claros los límites



Yo siempre...

- ⊕ Soy cuidadoso de separar mis actividades político-partidistas de mis responsabilidades y de mi horario laboral.
- ⊕ Soy consciente de que la reputación de Codelco puede verse comprometida si participo de la vida política mientras soy trabajador de la empresa, aunque lo haga fuera de las horas de trabajo.
- ⊕ Dejo claro que estoy hablando por mí y no por Codelco al participar en actividades políticas personales.
- ⊕ Dialogo con mis jefaturas antes de postular o aceptar un cargo político. Necesito estar seguro de que no implique conflicto de interés. Debo dejar constancia escrita de esto.

Usted nunca...

- ⊖ Nunca use Codelco como plataforma o medio para el desarrollo de actividades políticas.
- ⊖ Nunca organice o participe en actividades político-partidistas dentro de su horario de trabajo.
- ⊖ Nunca utilice, en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, fondos, tiempo, instalaciones u otros recursos de la empresa.
- ⊖ Nunca haga una contribución en efectivo o especies ni incurra en un gasto usando una cuenta de Codelco para cualquier campaña política, partido, candidato, funcionario elegido o a cualquier organización política.
- ⊖ Nunca use su cargo en Codelco para influir en las preferencias o actividades políticas de sus colaboradores.



Valoramos la
responsabilidad y
compromiso de cada uno

Marco normativo y legal

El Código de Conducta de Negocios está basado en tratados internacionales, leyes, normas y reglamentos que son aplicables a Codelco y que debemos cumplir. Aquí hay una reseña de los más importantes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).

Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo.

Resolución N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas.

PACI (Partnering Against Corruption Initiative – Iniciativa Conjunta Contra la Corrupción) del Foro Económico Mundial, 2005.

GRI (Global Reporting Initiative – Iniciativa Global de Reportes), información sobre sustentabilidad.

Código del Trabajo y leyes complementarias.

Ley N° 19.300, General de Bases del Medioambiente y normativa relacionada.

Estándares y Normas ISO y OHSAS.

Políticas Corporativas.



Glosario

Acoso

Perseguir, apremiar y/o importunar a alguien con molestias o requerimientos.

Acoso sexual

Requerimientos sexuales que una persona realice en forma indebida por cualquier medio, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

Almuerzos / cenas de negocio o trabajo

A veces, un desayuno, almuerzo o cena de trabajo puede ser el único momento que tienen las personas de juntarse para discutir negocios. Para que pueda ser “de negocios”, esta instancia debe ser organizada específicamente para discutir negocios de Codelco y deben asistir sólo aquellos que se espera contribuyan al objetivo de la reunión.

Comportamiento / material ofensivo

Cualquier acción o material que puede ofender a otros.

Conflicto de interés

Situación donde consideraciones financieras o personales, o intereses de cualquier tipo, afectan o pudiesen afectar directa y significativamente la objetividad e independencia de un empleado o contratista al ejercer su capacidad de cumplir cualquier deber o responsabilidad para con Codelco.

Consultor / asesor

Un experto que cobra un honorario por proveer asesoría o servicios en un ámbito específico.

Contratista

Un individuo, compañía u otra entidad legal que realiza trabajo o entrega servicios para Codelco en relación a un contrato de servicios.

Contrato

Un acuerdo que legalmente obliga a una parte a dar, hacer o no hacer cierta cosa.

Copyright (derechos de autor)

El derecho legal exclusivo de un autor o creador para publicar, reproducir o vender su trabajo.

Corrupción

El abuso de un lugar de poder, empleo o confianza para obtener una ventaja o beneficio impropio. Incluye ofrecer, otorgar, pedir o aceptar un incentivo o recompensa para acciones indebidas, y cualquier acción o solicitud inapropiada, directamente o a través de otra persona, para actuar en cualquier forma que pudiese afectar negativamente a Codelco o a terceros.

Derechos humanos

Estándares básicos a los cuales todas las personas tienen derecho, sin importar la nacionalidad, género, raza, estatus económico o religión.

Desarrollo sustentable

Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las mismas necesidades o similares.

Discriminación

Acciones que, intencionalmente o no, tratan a las personas con desigualdad por su raza, color, religión, género, discapacidad, estado civil, edad o país de origen, etc.

Drogas

Drogas determinadas como ilegales y drogas con receta que se poseen sin una receta médica válida. Incluye marihuana, LSD, otros alucinógenos, cocaína, heroína, otros narcóticos, anfetaminas, barbitúricos o tranquilizantes que no están bajo las indicaciones del doctor.

Faenas o instalaciones

El sitio o lugar de un activo operacional de Codelco.

Fraude

Un engaño intencional para un beneficio indebido. Cualquier acto u omisión ilegal por medio del cual se hace una tergiversación con la intención de defraudar, que causa un perjuicio real o que es potencialmente perjudicial para otro, haya o no un beneficio personal para el autor.

Gestión de desechos

Proceso para reducir el impacto ambiental de la eliminación de todo tipo de materiales usados por los negocios.

Igualdad de oportunidades

El derecho de todas las personas a ser consideradas igualitariamente sobre la base del mérito u otros criterios significativos y relevantes, sin importar la raza, color, género, religión, asociaciones personales, país de origen, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual y responsabilidades familiares.

Incumplimiento

Los incumplimientos a la conducta de negocio incluyen, pero no están limitados a, problemas de fraude, robo, actividades deshonestas, prácticas incorrectas de salud y seguridad, conflictos de interés, corrupción, acoso o intimidación (bullying), y cualquier otro tipo de comportamiento que contravenga este Código.

Información privilegiada

Aquella que no está disponible públicamente y pudiere afectar las decisiones de un tercero sobre Codelco.

Malicioso

Motivado por, o resultante de, un deseo de causar daño o dolor a otro.

Pariente cercano

Un pariente cercano incluye al cónyuge, pareja, padre o madre, padrastro, madrastra, hijo, hijastro, hermano, hermanastro, sobrino(a), tío(a), abuelo(a), nieto(a) y pareja de cualquiera de estos.

Pornografía

Material verbal, visual o auditivo que contiene actos de connotación sexual explícita ilegal o inmoral.

Privacidad

La capacidad de un individuo o grupo de mantener sus vidas y asuntos personales fuera de la vista de todos, o controlar la información sobre estos.

Propiedad intelectual

Cualquier creación humana que está protegida por alguna marca, patente o derecho de autor.

Proveedor

Un individuo o un negocio que provee materiales, equipos o servicios.

Represalia

Acción injusta, ilegal o indebida tomada como contrapartida de una lesión u ofensa real o percibida.

Riesgo

La posibilidad de que pase algo que tendrá un impacto en los objetivos.

Rumor

Información supuestamente cierta que circula sin evidencia que la corrobore.

Trabajo de menores

Menores a la edad legal para trabajar y que por regla general corresponde a 18 años, sin perjuicio de las excepciones legales que puedan existir.

Viático

Una asignación fija diaria para gastos, sin importar el valor de los gastos.

Índice temático

A

Abuso de sustancias 22
Accidentes 21
Acoso 27
Actividades políticas 54, 55
Alcohol 22, 23
Amenazas y represalias 17
Anonimato 17

C

Capacitación 21, 35
Carta de Valores 8, 9, 12, 14, 16, 41, 53
Clientes 12, 13, 26, 34, 37, 41, 43
Comportamiento ofensivo 27, 53
Comunicaciones 53, 54
Confidencialidad 17, 33, 41, 43, 53
Conflictos 31
Conflicto de interés 41, 45, 55
Consultores, consultorías 14
Contratación 16, 25, 35, 40, 41, 43
Contratistas 15, 21, 25, 33, 41, 43, 49

Correo electrónico 53
Corrupción 43, 57
Cultura y costumbres locales 25, 51

D

Derechos de autor 37
Derrames de material 49
Discriminación 25, 27, 51
Divulgar información 43
Drogas 23

F

Familia 15, 21, 23, 43, 45
Fumar 23

I

Igualdad de oportunidades 25
Incumplimientos 15, 16, 17, 43
Información confidencial 17, 33, 41, 43, 53
Información ofensiva 27, 53
Información privilegiada 41, 43
Internet, intranet 27, 53



L

Leyes 33, 49, 57

Liderazgo 9, 16

M

Material ofensivo, pornográfico 27, 33, 53

Medios de comunicación 53

P

Pagos indebidos 41

Parientes y conflictos de interés 45

Privacidad 45

Programas comunitarios 51

Promoción de empleados 25

Propiedad de Codelco 33

Propiedad intelectual 37

Proveedores 12, 14, 37, 41, 53

R

Reembolsos 33

Regalos 41, 45

Relaciones con la comunidad 51, 53

Religión 25, 27, 51

Reputación 41, 53, 55

Rumores 27

S

Salud y seguridad 21, 23

Sanciones 17, 23

T

Terceros 37, 43

Trabajo forzado, Infantil 25

Transparencia 33, 51, 53

Trato justo 27, 45

U

Uso de equipos y vehículos 21, 33, 35

Uso del tiempo, horarios 33, 35, 45, 55

Uso de IT y comunicaciones 33, 43, 53

V

Valores 8, 9, 12, 15, 16, 25, 41, 45, 53

Viajes 41





CERTIFICADO

*Entrega Código de Conducta
de Negocios*

Certificado de entrega



Al acto de entrega del presente Código de Conducta de Negocios de la Corporación Nacional del Cobre, suscribo lo siguiente

He recibido el Código de Conducta de Negocios de Codelco Chile y doy fe de que:

- Leeré el Código de Conducta de Negocios de Codelco Chile.
- Cumpliré con el Código de Conducta de Negocios de Codelco Chile.

Nombre

Fecha

Firma

Nombre

Fecha

Cargo

Área, Gerencia

Firma

© Codelco Chile
Todos los derechos reservados
Julio 2011

Dirección
Gerencia de Gestión Estratégica Codelco
Fotografías
Archivo Codelco

Diseño
Ideograma Comunicaciones Ltda.

Impresión
Gráfica Andes
Impreso en Chile

